



## **VISTOS**

# **RESULTANDO**

**PRIMERO**.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de pañales desechables para Ciudad Asistencial CONECALLI solicitados por la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-------

**SEGUNDO**.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.------

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha doce del mes de noviembre del año dos mil doce a las empresas participantes: COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.; PERIDI, S.A. DE C.V.; HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C. V., Y BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE





C.V.; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.------

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día quince del mes de noviembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR, Directora de Finanzas y Administración; T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante; LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Subdirector de Recursos Materiales: LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA, Contralor Interno; LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la INICIATIVA PRIVADA; no asiste representante de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ. De las empresas invitadas por el Sistema se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes: COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.; BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.; COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.; Y HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C. V., aperturándose sus sobres primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--





SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.; BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.; COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.; Y HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C. V., las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.------







**DÉCIMO.-** Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**; la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 haciendo un subtotal de \$592,240.00 (quinientos noventa y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$94,758.40 (noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 m.n.) haciendo un gran total de \$686,998.40 (seiscientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-------







- a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.;** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio de forma integral.------
- **b.-** Que la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**; cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio de forma integral.------
- **c.-** Que la empresa participante **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**; cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio de forma integral.------





## SE RESUELVE

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de forma integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/010/2012** relativa a la adquisición de pañales desechables para Ciudad Asistencial CONECALLI, firmando al calce y





margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

# POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA

MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones